

Redacción y Administración  
Albareda 13, segundo  
CORREO GERONA

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS  
REMITIDOS Y ESCUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto...  
Paquetes de 25 números...

## Instantánea

### LO DE CUBA

**Un militar:** Regresa ó no Martínez pos? Lo cierto es que aquello vá poniéndose cada día peor; y á este paso no sé á qué iremos á parar.  
**Un padre:** Que se acabe pronto eso de que, porque dentro dos años mi hijo en en quintos y no tendrá dinero bastant para redimirlo.  
**Una esposa:** Llora, hija de mis entrañas; ya no le veremos más. No se si fué bala, ó si fué el clima, ó si fué el cambio lo que le mató; lo que sí sé, es que murió.  
**Un político:** Si no hubiese sido por esta mala guerra, hace tiempo que estaría en Ultramar. (Sotto voce.) Y quizás hubiera ya enriquecido.  
**Vámpiro!** Ni la última gota de sangre rías de chupar á la patria?  
Y qué por tí se estén vertiendo ahora los torrentes!

E. ADROHER.

## Crónica

Anoche celebró la Corporación municipal sesión de segunda convocatoria, á la que fueron únicamente los concejales señores Es, Sabat, Carreras, Massaguer, Boxa y Valls. Presidía como de costumbre el señor de Oria. Leída y aprobada el acta de la anterior, se aprobó también á continuación varias cuentas, cuyo total importe asciende á la cantidad de 83 pesetas. Aparte otros asuntos de verdadero interés de que nos ocupamos á continuación, la sesión correspondiente aprobó: La lista de las obras que se han de reanudar durante la próxima temporada, que empezará el sábado de esta semana. La cuenta de los premios adjudicados á alumnos de las escuelas municipales. La adquisición de varios efectos con destino al servicio de coches fúnebres. La ampliación de plazo al contratista del foso de las murallas por 15 y 20 días hábiles para la terminación de las obras ó boquetes de la calle del Norte y Puerc y Alvarez. Adjudicación á don Joaquín Soler, á quien se presentó á concurso, para la construcción de la fuente de la calle de Fuente Mayor en 386 pesetas. Y adquisición de bombas para los pozos de las calles de Fuente Mayor y Rosa, cuya lista se verificará el domingo próximo, quedando el concejal señor Sabat. Antes de levantarse la sesión, el señor Oria puso en conocimiento del Consistorio, dada la urgencia y la necesidad de obra, había mandado se practicasen las obras más indispensables en los retretes del foso, á fin de que pudiesen estar terminados al abrirse el coliseo. Que no habiéndose celebrado sesión de primera convocatoria el lunes, no pudo dar lugar á esa reforma, que, como es público y notorio, se imponía en un teatro de la importancia del nuestro. Y que el coste de las obras oscilaba tan solo entre 70 y 80 pesetas. La Corporación aprobó lo hecho por el Sr. Oria y se felicitó de la resolución adoptada. Y se levantó la sesión.

Anoche se comentó vivamente la ausencia de determinados concejales, de esos concejales que forman grupo, siempre que se les presentan menguados intereses de carácter particular, á la sesión de segunda convocatoria celebrada por nuestra corporación municipal. Hemos dicho más arriba, quienes fueron los que concurren á la sesión. No pasó, como se circularon volantes, ó se

dieron la consigna de no acudir anoche á la Casa consistorial, los concejales integerrimos; los puritanos; los adalides de los intereses morales y materiales de la ciudad.

Y nadie se lo explica, figurando en la orden del día asunto de tanta importancia como la ampliación del alumbrado eléctrico, y condiciones en que se ha de verificar la subasta de este servicio.

Si dentro, ó fuera de la Corporación hay algún Maquiavelo despedido, que con hipócritas mañas pretenda fomentar, ó por mejor decir aun, consolidar dualismos á todas luces vituperables, fuerza será desmascararlo; si es que no tiene la nobleza de arrojar la careta y presentarse al público diciendo:

—Ese soy yo.

Porque es muy triste y doloroso que los intereses del procomún queden postergados á merced del primer afortunado á quien se le antoje, por miras que nada tendrán de buenas ni de santas, sembrar la discordia en el seno de una Corporación en la que debe reinar el más perfecto compañerismo y la más completa unanimidad de pareceres, siempre que del bien y del interés de la ciudad se trate.

El próximo año 1896 es bisiesto, y por lo tanto, tendrá 366 días, ó sean 52 semanas y 2 días.

Dicho año comienza en miércoles y termina en jueves.

Los días más largos del año venidero serán 19, 20, 21 y 22 de junio, y los más cortos los días 20, 21 y 22 de diciembre.

Durante él tendrán efecto dos eclipses de sol y dos de luna.

El día 31 del actual embarcarán en Barcelona para Cuba de 700 á 800 reclutas del Depósito de Ultramar pertenecientes á esta región.

También marcharán en la citada fecha los jefes, oficiales y asimilados que se hallan en aquella capital en expectación de embarco.

Ha sido objeto de generales elogios la idea que van á poner en práctica la distinguida profesora de la escuela municipal de la calle de la Forsa, doña Josefa Casals y sus alumnas, de regalar una canastilla al hijo de padres pobres y honrados que nazca en esta ciudad por Noche Buena.

Volvemos á recordar hoy, que los padres que estén en condiciones de aspirar á la canastilla de referencia, deberán acompañar un certificado del cura de la respectiva parroquia, y dirigirse á la Escuela pública municipal, situada en el número 19 de la calle de la Forsa.

Si la Junta municipal no modifica en su día las condiciones de la subasta sobre ampliación del alumbrado público, cuyo proyecto aprobó ayer el Ayuntamiento, el precio del alumbrado eléctrico para los particulares no podrá exceder de cuatro centimos por hora, y lámpara de diez bujías.

Para tomar parte en la subasta, que habrá de celebrarse simultáneamente en Madrid y en esta capital, será preciso haber hecho un depósito de 10.262 pesetas.

Los señores Massaguer y Carreras, se opusieron en un principio á la aprobación del dictamen y pidieron quedase sobre la mesa, no para estudiarlo, sino porque tratándose de un asunto de tanta importancia, creían conveniente la presencia de mayor número de concejales de los que habían concurrido á la sesión.

No fueron de este parecer los señores Boxa, Vallés, Sabat y Pla, fundados en que, los concejales ausentes habrían estudiado sin duda el dictamen, por haber estado diez días sobre la mesa, y ninguna observación al mismo tienen hecha lo cual demuestra su conformidad.

Además siendo la Junta municipal, la que debe aprobar y discutir en su día este proyecto de subasta, entonces los concejales ausentes que deseen introducir en él, alguna modificación, estarán en el derecho de hacer todas aquellas observaciones que juzguen pertinentes al caso.

Por último, como decía muy bien uno de esos señores concejales.

—Hace ya cinco años que este asunto está sobre la mesa, y nada es bastante á justificar que quede otra vez, y pendiente de aprobación, pudiendo aprobarlo esta noche. Hace ya demasiado número de años que el Ayuntamiento deja perder un importante caudal de aguas, de su propiedad, con lesión manifiesta de los intereses del público en general y de los del Ayuntamiento en particular.

Por estas atendibles razones, cedieron de sus pretensiones los señores Carreras y Massaguer, y quedó aprobado el dictamen.

El Consistorio de los juegos florales de Barcelona, al participar al Ayuntamiento de esta ciudad su constitución para el próximo año, solicitaba de paso un premio para ser adjudicado en el Certámen que anualmente celebra tan importante sociedad literaria.

No ha sido posible acceder á ello, en atención á que no había precedentes de que en anteriores años se hubiese concedido premio alguno al Consistorio de los juegos florales, ni, lo que es peor aún, cantidad alguna consignada en presupuestos para el indicado objeto.

No obstante, se ha acordado que el Ayuntamiento acepte el nombramiento de «adjunt protector» y que se satisfaga con cargo al capítulo de material, la cuota de 25 pesetas anuales con que contribuyen los nombrados.

Doña Aurea Rosa Clavé, hija del celebrado músico-poeta catalán, circula un prospecto anunciando una edición impresa de las obras musicales de su difunto padre. La colección de las obras de Clavé comprenderá todas las partituras á voces solas y con acompañamiento de orquesta, siendo estas últimas publicadas para voces y piano. La colección irá saliendo á luz en cuadernos mensuales, empezando el primero en Enero próximo. Amantes como siempre hemos sido de todo lo genuinamente catalán, celebramos la determinación de la señora Clavé y nos complacemos en recomendar la publicación de una obra tan profundamente impregnada del buen sabor popular de nuestra tierra.

El acreditado astrólogo don Joaquín Yagüe, conocido por «El Zaragozano», tenía anunciado en su popular calendario el siguiente pronóstico sobre el tiempo para la siguiente fase lunar, que entró el día 3:

«Plenil. Gem. á 7 h. 11 m. de la tarde — Aunque la Purísima venga con algún día de buen tiempo, por lo general, siguen las nieblas, lluvias y vientos fríos.»

En el juicio del año se leen las variaciones atmosféricas de:

«Diciembre.—Hasta su primera mitad aunque con algún día de viento fuerte y frío, su temperatura por lo general será moderada; para la tercera decena nos están reservados temporales fuertes de lluvia, viento, algún trueno, granizo, hielo y nieve que harán el tiempo por demás desahagible, produciendo algunos terremotos.»

De notar es la exactitud con que siempre se cumplen sus pronósticos, publicados con tanta antelación, como los desastrosos temporales que tan tristes recuerdos dejaron y se anunciaban en sus Calendarios.

El del próximo 1896 contiene los artículos que pueden más interesar de la «Ley del Sufragio», de suma utilidad para los electores.

No habiéndose presentado postores á las dos subastas celebradas en Campellas, para el aprovechamiento de 500 árboles de su monte público, se ha dispuesto, que el día 30 del actual á las diez de su mañana, se celebre tercera subasta, bajo las mismas condiciones que rigieron para las anteriores, rebajando á 450 pesetas el tipo de remate.

Esta mañana se ha visto en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de la Bisbal instruida contra los hermanos Ma-

ría y Francisco Oncina, por amenazas de muerte.

A eso de las doce y media ha terminado la vista.

El Abogado defensor señor Ruiz Marcelló ha sostenido sus conclusiones provisionales, estimando el hecho, no como constitutivo de delito, sino como una simple falta prevista y penada por el código.

El ministerio fiscal en cambio, ha alegado circunstancias agravadas en la concurrencia del delito, por lo que al Francisco respecta, y ha pedido para éste la aplicación de la pena correspondiente en su grado máximo y para la María en un grado medio.

Parece que se trata por un grupo de vecinos de Barcelona de ejercitar la acción popular para esclarecer varios extremos relacionados con la propiedad de los terrenos de la plaza de Cataluña, y que al efecto se celebrará en breve una importante reunión.

Se trabaja activamente el objeto de poder tener los libramientos de los maestros firmados el día 20 del actual para abrir el pago el día 21.

Gracias al celo que para la clase demuestra el Sr. Pastells.

En atención á que el jueves 26 del actual es día festivo, el Alcalde de Granollers del Vallés ha ordenado que el mercado fijado para dicho día se traslade al martes 24.

Por el Excmo. Sr. Rector, y en virtud de propuesta de la Junta provincial, ha sido nombrada maestra interina de Cornellá doña Josefa María Ollé Moliné.

La semana pasada falleció en Anglés, después de larga y penosa enfermedad doña María de los Dolores Oms, Profesora que fué durante algunos años de la Escuela pública de niñas de aquella importante población.

En el local de costumbre tendrá lugar el primer domingo de Enero próximo, á las diez de la mañana, ó sea en la escuela pública que dirige el señor Rogés, la reunión semestral ordinaria de la Asociación provincial del magisterio gerundense.

De la Estadística Telegráfica de España que acaba de publicar la Dirección general, correspondiente al año 93, tomamos los siguientes datos:

La recaudación líquida obtenida por los telegramas cursados asciende á 7.671.091'94 pesetas deduciendo de esta suma 1.518.44'99 que importan los telegramas oficiales interiores é internacionales quedan 6.152.640'95 y como el presupuesto general de telégrafos de aquel año es de 5.613.033 pesetas, hay un beneficio líquido para el Estado del servicio teleográfico de 539.608'95, las que sumadas á las 800.000 que el personal de telégrafos economiza al presupuesto de correos por el servicio gratuito de este cuerpo, hace un total de 1.339.608'95 pesetas.

Ha sido nombrado comandante militar de Olet y jefe de las fuerzas del regimiento de San Quintín que gozaban aquella localidad, el teniente coronel de infantería don Federico Santa Celma.

El día 31 del actual á las tres y media de la tarde se procederá en la Aduana de Portbou á la venta en subasta pública de cuarenta y cuatro paraguas forrados de tejido de algodón á 2 pesetas uno.

No se admitirá postura que no cubra el valor de la tasación.

ARENDAZ.—Se necesita uno para un comercio de sederías. Informarán en la Administración de esta periódico.

CULTIVADOR especialista de las viñas americanas, hay uno disponible que preferirá contratarse para la provincia de Barcelona.

Los propietarios que deseen utilizar sus

servicios pueden dirigirse al encargado de los mancebo Torre de Pujarnol (Baños).

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 19.

Ha sido denunciada y recogida la hoja extraordinaria que el periódico *El País* publicó ayer tarde pidiendo la destitución del general Martínez Campos.

—Telegramas particulares recibidos de Cuba dan cuenta de que el general Martínez Campos se unirá á la columna que manda el general Aldecoa y otras dos mandadas por coroneles, á fin de impedir que los insurrectos que mandados por Máximo Gómez, y Antonio Maceo, se hallan dentro de los límites de Matanzas, avancen hasta esa última población.

A consecuencia de ese avance de los rebeldes, reina gran inquietud en Matanzas y se han hecho aprestos para rechazar cualquier ataque.

—El ministro de Ultramar ha negado que sean exactas las noticias que circulan acerca de la dimisión del general Martínez Campos.

Ha añadido el señor Castellano que el general en jefe del ejército de Cuba cuenta con la absoluta confianza del Gobierno.

Además el ministro juzga que la dimisión del general Martínez Campos en estos momentos sería perjudicial para la causa española y constituiría el mayor triunfo para la insurrección cubana.

—Se han recibido noticias particulares de Cuba relativas á la acción sostenida por la columna del general Linars con los insurrectos.

Según estas noticias, los insurrectos sufrieron en este combate 46 muertos y 90 heridos, y por nuestra parte fuimos 17 muertos y 53 heridos.

—En el Norte del departamento oriental la columna del general Linars tuvo un encuentro con José Maceo.

Añádase que el resultado de este combate fué por nuestra parte lamentable, pues tuvimos 80 bajas.

Otra de las noticias graves que de procedencia particular circulan supone que los rebeldes habían volado un tren en el que iban dos regimientos.

Añádese también que hay que lamentar muchas bajas de resultados de la voladura y que los rebeldes se han apoderado además de la artillería que iba con estas tropas.

—Por las noticias más auténticas, entre las que han circulado, se tiene como cierto que los rebeldes están en la dirección de la provincia de Matanzas á Santa Clara desde Anabana, por la parte de Mediodía, hasta Sabanilla, por la parte del Norte.

—Se había de un encuentro que ha tenido el batallón de Saboya, con fuerzas rebeldes muy superiores.

—El señor Cos-Gayón ha manifestado que el Gobierno disolverá las Cortes.

De prosperar este propósito, se publicará el decreto de disolución el 15 de enero, efectuándose elecciones en el mes de marzo, para reunirse las nuevas Cortes en abril próximo.

Pero antes deben esperarse los acontecimientos que ofrezca la guerra de Cuba.

### LA GUERRA EN CUBA

#### Desde Londres.—Declaraciones de Martínez Campos

La Agencia Fabra comunicó ayer a la prensa el siguiente telegrama:

Londres 15.—Un amigo del general Martínez Campos, que reside en esta capital, ha recibido una larga carta de dicho señor en la cual se refutan varios errores cometidos por la prensa extranjera acerca de las operaciones militares en Cuba.

El general manifiesta que nunca, ni aun en la época de las lluvias se han suspendido por un momento las operaciones.

Añade que mal puede darse un avance contra un enemigo que no ocupa posiciones fijas y determinadas y se mueve por todas partes sin aceptar combate más que cuando su exagerada superioridad numérica le asegura el éxito.

Afirma después el general que no ha de apelar al sistema de exterminio y de crueldad, y que no puede separarse del que en el año 1878 le dió resultados que no se habían conseguido en los diez anteriores, durante los cuales se apeló a procedimientos crueles y terroríficos.

#### Telegramas oficiales

Habana 16.—General en jefe desde Cienfuegos dice, general Oliver desde Manicaragua, y por un propio dice:

He conseguido encontrar partidas Gómez y Maceo a las cinco de la tarde del 11, en los altos de Albaridie, durante combate hasta ser completamente de noche; desalojándolos de sus posiciones, teniendo cinco muertos, veinte heridos, de ellos un oficial.

Sigo su persecución en combinación columna Lara y Zubeldia; creo haber conseguido detenerlos en su marcha Occidente, después de continuados movimientos durante días 12 y 13 con frecuentes encuentros, ocasionando al enemigo grandes pérdidas en hombres y ganado.—Ardeus.

Habana 16.—Han desembarcado sin novedad los batallones de Córdoba y Cuenca.—Ardeus.

#### Copiamos de El Día, lo siguiente:

«Se ha comentado, con el dolor consiguiente, la noticia del desastre del destacamento del batallón de Gerona en el potrero de Las Minas. Con el funesto sistema del reparto en destacamentos poco importa que se envíen a Cuba 300.000 hombres.

Resulta que nos están matando a todos los hombres de corazón, porque esos que aguantan en número de 70 el choque contra 800 son los más bravos. Cuando menos, hay que conceder que lo prueban. Esto no puede seguir así, y al Gobierno toca remediarlo para que no suceda, no porque el Sr. Romero Robledo se lleve la razón, sino para evitar esas desgracias a España.»

#### El correo de Cuba.—Heridos y deportados

Ayer tarde llegó a Cádiz el vapor correo «Alfonso XII» conduciendo a los soldados heridos José Garmenia, natural de San Sebastián, que recibió un balazo en una pierna en la acción de San José; José Zavala, zaragozano, que de resultados de una herida en la cabeza, recibida en la misma acción, quedó mudo; Ricardo Collado, madrileño, herido en una pierna, e Inocencio Cubilla, de Albacete, cojo.

Todos pertenecen al batallón de Isabel la Católica.

Además vienen otros convalecientes. Este mismo vapor ha traído 10 confinados con destino a Ceuta; seis de ellos son separatistas.

Algunos periodistas han tratado de celebrar una entrevista con los citados filibusteros, quienes recibieron de muy mala gana a los periodistas, negándose a contestar sus preguntas y renegando de España en términos duros.

#### De la Habana

Nuestro colega El Imparcial ha recibido de sus corresponsales los siguientes telegramas: **Obreros traidores.—Barco insurrecto apresado.—Relación de bajas**

La policía de la Habana ha detenido a ocho obreros de la proteccion militar que robaban cartuchos en gran cantidad para venderlos a los insurrectos a 15 duros cada millar.

Practicados minuciosos reconocimientos en varias casas, han encontrado las autoridades muchos cartuchos de los sustraídos por los obreros traidores.

Las lanchas de guerra Lince y Ardilla han apresado en el río San José al pallebot Juan, que llevaba la correspondencia de los insurrectos a determinadas personas domiciliadas en Cienfuegos.

En el combate que la columna del coronel Segura sostuvo con las partidas reunidas de Máximo Gómez y Maceo tuvimos las siguientes bajas:

Del batallón de Granada muertos los soldados Pedro Barón, Francisco Portillo y José Serrano, y heridos el teniente D. Enrique Linares, el práctico Juan Pujol, los sargentos Genaro Quinzan, Eusebio Fuentes, Jacinto Mañas y Francisco Gil; el cabo de cornetas Francisco Díaz y los soldados López, Cabezas, Ramón Ruiz Serrano, Bertos, Anguita, Pobano, Manuel Reche, Domingo Caballero, Pedro Martínez, Ramón López, Francisco Borrero, Manuel Santiago, Pablo Rubio, Juan Rodríguez, Jaime Pérez y Angel Muñoz.

De la guerrilla de Chiclaná fueron heridos los soldados Segundo Ochoa, Pedro Casares, Antonio Pabao, Clemente Telechea y Lucio Pérez.

La compañía de transportes tuvo cuatro muertos: Juan de Dios, Ramón Leal, Aniceto Chaz y José Veba, y herido Teodoro Rodríguez, todos ellos soldados.

#### De Santiago de Cuba

##### Llegada del general Pando

Telegrafan a El Imparcial desde Santiago de Cuba haber llegado a esta ciudad el general D. Luis M. de Pando, jefe del cuerpo de ejército de la parte oriental de la isla.

Se le ha hecho un recibimiento entusiasta y se le tenían preparados varios obsequios por el elemento oficial y por los numerosos

amigos que tiene el Sr. Pando en esta población, de donde fué gobernador.

El general se ha negado a aceptar todos los festejos, y comienza sin pérdida de tiempo sus funciones militares.

#### Combate heroico

Seisenta hombres destacados de las fuerzas que guarnecían el fuerte de Venta de Casanova, al mando de un capitán, rechazaron heroicamente el rudo ataque de 1.600 insurrectos mandados por los cabecillas Rabi, Mañana y Doba.

El combate duró seis horas. El enemigo hizo catorce disparos con un cañón de cuatro centímetros.

Los sesenta soldados siguieron defendiéndose en el fuerte de un modo admirable.

Viendo el capitán que el fuerte era destruido rápidamente por los cañonazos de los insurrectos, salió con veinte hombres, y atacó a la bayoneta, se apoderó de la limonera que arrastraba la pieza con que les asediaba el enemigo.

Los mambises se retiraron a Sierra Maestra, llevando a hombros el cañón, que en poco estuvo que no cayese en poder de aquel puñado de héroes.

Las bajas de éstos fueron un muerto y cinco heridos. El enemigo, por su parte, tuvo 12 muertos y 42 heridos.

El general Pando ha dispuesto se abra juicio contradictorio por tan glorioso y extraordinario hecho de armas, para premiar como se merece a aquellos valientes.

#### Desde Cienfuegos

##### Noticias desagradables

El telegrama que anoche publicó el Heraldo de su corresponsal en Cienfuegos causó gran impresión en todas partes.

El gobierno no tuvo confirmación de tal despacho, creyendo que puede existir alguna confusión con el encuentro que tuvo la columna del general Oliver con el combate que cita dicho despacho, pues coincide el número de las bajas.

En lo que se refiere a marchas forzadas de los insurrectos para introducirse en la provincia de Matanzas y a la proximidad de varias partidas a Cienfuegos, los ministros consideran exagerado lo que se dice, pues de ser cierto lo habría comunicado el general en jefe, y el caso revestiría verdadera gravedad.

A continuación publicamos el siguiente telegrama del corresponsal en Cienfuegos de El Imparcial, que viene a ser confirmación de las noticias telegráficas al Heraldo, y como verán nuestros lectores entraña verdadera gravedad.

**Reñido combate.—Tren frotado.—Máquina destruida.—Una carta de Suárez Valdés cogida por los insurrectos.—Santa Clara aislada.—Marcha de partidas.—Peligros.—Combate.**

El coronel Arizón, con una gruesa columna, salió en la mañana de ayer de Cruces en combinación con otra columna mandada por el teniente coronel Río.

Este tomó por el camino de Palenque hacia Mal Tiempo y Paéz, donde hallábase una numerosa partida enemiga perteneciente a las fuerzas que mandan Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Otros creen que además estaban reunidas con aquélla las partidas de Cepero y Cayito Alvarez.

Según se asegura, las columnas de Arizón y Río encontraron a los rebeldes en Pozas y Gloria Luisa, puntos próximos a Mal Tiempo.

El choque fué rudo y duró desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Se dice que las tropas tuvieron 37 bajas y que fué herido el teniente Treveño Rich.

El hospital para los heridos en esta acción establecióse en la casa de la Teja de Carolina Velázquez.

Los rebeldes experimentaron grandes pérdidas.

A consecuencia de esta batida el enemigo se corrió hacia Flora.

En un trayecto de dos kilómetros estuvo frotando el tren descendente de Santa Clara.

Los insurrectos se habían puesto a ambos lados de la vía, a fin de atacar el tren con más seguridad de hacer daño, obligando a la escolta de aquél a dividirse para evitar un asalto.

La escolta del tren contestó haciendo fuego por espacio de diez minutos.

Por orden del general Suárez Valdés salió de Santa Clara una máquina exploradora.

Al llegar ésta al puente de Flora la máquina descarriló quedando destruida.

Era que los mambises habían puesto fuego al puente entre Camarones y Hormiguero, y al paso de la exploradora cedió produciéndose la catástrofe.

Han resultado dos heridos.

Los insurrectos registraron minuciosamente la máquina y se llevaron una carta del general Suárez Valdés en que éste pedía material de transporte para conducir fuerzas.

El enemigo ha realizado voladuras en las vías de Cienfuegos, Sagua y Cárdenas, aislando a Santa Clara e imposibilitando, por lo tanto, la comunicación directa con esta ciudad.

El enemigo ha operado un movimiento de avance.

Numerosas partidas dirigen hacia Camarones, Ciego de Avila y Montero, para pasar a la provincia de Matanzas.

Los insurrectos prendieron fuego al ingenio central Hormiguero. Créese que quedará destruido.

Se dice que las dificultades que existen para trasbordar viajeros a causa de la presencia del enemigo en el lugar en que ocurrió el descarrilamiento en el puente de Flora, interrumpe el servicio de trenes en la línea férrea de Cienfuegos a Santa Clara.

El tren que salió hoy para Congojos regresó a Palmiro por temor a las partidas rebeldes, que siguen corriéndose hacia Ciego de Avila y Montero.

Informes que considero fidedignos aseguran que el teniente coronel Valle está batido en este momento al enemigo en el potrero Flora.

Numerosos grupos de insurrectos pasaron

también por Camarones en dirección a Occidente.

A su paso incendian todas las propiedades que encuentran.

Parece indudable que esos grupos no son otros que las partidas diseminadas de Máximo Gómez y Maceo, que caminan en esa forma a fin de eludir encuentros serios, pudiendo escapar fácilmente.

#### Un reto filibustero

En la Habana ha circulado con insistencia un rumor relativo a la salida de la columna del general Luque.

Según este rumor, la salida de este general obedece a un reto del generalísimo Máximo Gómez.

Se dice que éste ha escrito una carta a Luque brindándole con un combate en San Juan de las Veras, y que inmediatamente marchó en aquella dirección el general español con la columna de su mando.

### El incendio de anoche

#### LOS PRIMEROS MOMENTOS

A las doce y cuarto de la madrugada de hoy, un muchacho que pasaba por la calle del Arenal empezó a dar grandes voces diciendo que había fuego en la casa número 8, en cuya planta baja tiene su establecimiento D. Carlos Prast.

Los gritos del muchacho coincidieron con los que desde los pisos cuartos de la citada casa y de la número 6 daban algunos vecinos.

El sereno de la demarcación, llamado Francisco Fernández, acudió inmediatamente al lugar del siniestro, despertando a los vecinos y haciendo cundir la alarma.

Otro tanto hacía en aquellos momentos el sereno de la calle de Tetuán, por cuyo sitio presentaba el incendio aspecto formidable.

**Cómo empezó el fuego.—Los primeros auxilios.—El fuego se propaga.—Alarma en el Hotel de Oriente.**

La alarma era extraordinaria a los pocos momentos, y tanto de las dos citadas casas como de la del número 4, que ocupa el Hotel de Oriente, salían los inquilinos sobrecogidos por el siniestro.

Este, que se inició en las buhardillas medianeras de las casas números 8 y 6, no tardó en correrse a la número 4.

El referido sereno, acompañado de los primeros bomberos que acudieron, entró en la casa del Sr. Prast, subiendo a las buhardillas y empezando los trabajos de extinción.

Desde el principio el fuego tendía a correrse por la parte de la calle de Tetuán, a cuya vía dan las citadas casas.

En ambas calles la concurrencia era extraordinaria, pues la iniciación del fuego había coincidido con la salida de los espectadores del teatro Eslava.

El gobernador civil, el alcalde, numerosas fuerzas de vigilancia y todo el personal del cuerpo de bomberos, se presentaron no bien corrió la noticia del incendio, esforzándose todos en los trabajos de extinción.

A las dos de la madrugada se corrió el incendio a las buhardillas de la casa número 2.

Se elevaron varias mangas, se colocó otra en la casa núm. 11 de la calle de Tetuán, que prestó gran servicio, y toda la gran extensión que ocupaba el fuego era objeto de incansables trabajos de extinción.

No sin grandes esfuerzos pudo conseguirse que no se extendiera por la casa del señor Prast, que es la que ha resultado menos perjudicada.

Hacia largo rato que en el número 4 iba el siniestro cundiendo por las buhardillas, cuando se oyeron gritos de alarma.

Es que las llamas habían aparecido súbitamente en el extenso patio, poniendo espanto en los habitantes de la casa que aún se hallaban despiertos.

La ocupa desde el entresuelo al último piso el Hotel de Oriente, en el que había muchos huéspedes anoche.

Inmediatamente de advertirse la presencia del peligro, se avisó por todos los cuartos de la casa, y los huéspedes se vistieron y salieron con toda la rapidez posible.

Así lograron ponerse en salvo casi todos en los primeros momentos, sacando también apresuradamente objetos de valor, vestidos y baules.

Algunos acababan de llegar a Madrid cuando tuvieron que abandonar sus habitaciones huyendo del peligro.

Un momento después se oyó desde larga distancia un gran estrépito.

Era que se había hundido la montera de cristales que cubría los billares y la biblioteca del Hotel.

Afortunadamente, el hundimiento no ocasionó desgracias.

Después se hundieron también algunas techumbres de las buhardillas y de dos gabinetes del último piso.

Tampoco éstos produjeron víctimas.

**A las dos y media de la madrugada.—Destrozos del incendio**

A las dos y media el fuego se había comunicado a las cubiertas de la casa núm. 2 de la calle del Arenal, de modo que ardían parte de ésta y las de los números 4, 6 y 8.

Muchas de las buhardillas trasteras de las casas 4 y 6 quedaron destruidas, así como los techos rasos de algunos pisos cuartos, donde prendieron las llamas o cayó el agua en cantidad tal que los ha inutilizado.

En las casas 4 y 6 el incendio se extendió desde la calle de Tetuán hasta unos ocho metros de la del Arenal.

En la núm. 4, donde se halla el hotel de Oriente, en poco estuvo que no ardiese la caja de la escalera, pues las llamas la bordearon hasta el aparato en que encaja el ascensor en el último piso.

Los destrozos en las cuatro casas citadas no se han podido apreciar hasta que no se dominó el siniestro, a eso de las tres.

Los tejados están hundidos en muchas partes; la cubierta de las casas totalmente abrasada, y de vez en cuando se ven boquetes enormes ó grandes pilas de tejas que queman como si acabasen de salir del horno donde se cuecen.

Sobre aquellos escombros pasan los hilos del teléfono rotos ó fundidos por las llamas.

#### Un herido

Al desprenderse un cielo raso en la casa núm. 4, produjo una herida en la cabeza al bombero de la antigua Sociedad de Seguros Francisco González, el «Rubio», quien fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

**Las pérdidas.—Extinción del incendio**

Son de bastante consideración. Pueden calcularse de 25 a 30.000 duros.

Las cubiertas hay que construir las de nuevo, y muchas buhardillas exigen reparaciones de importancia, así como los techos de las habitaciones inferiores.

El fuego ha quedado extinguido a las cuatro de esta madrugada, hora en que se retiraron las autoridades del sitio del siniestro.

**El servicio de incendios**

Las mangas de las bombas arrojaban anoche más agua en medio de la calle que en el lugar del siniestro.

Se reventaron una docena de veces y proporcionaron abundantes duchas a la multitud de curiosos que sobre, todo en la calle del Arenal, presenciaban el siniestro.

El jefe de los bomberos, Sr. Trillo, se multiplicaba, recorriendo por los tejados los sitios en que el siniestro revestía mayores proporciones ó amenazaba con más fuerza, secundándole hábilmente el capataz, Sr. Parra y todo el personal de héroes que constituye este cuerpo admirable.

### Extranjero

#### Información de Fabra

##### Italianos y abisinios

Roma 16.—Han continuado en la Cámara de los diputados las interpelaciones sobre los asuntos de Africa.

El Sr. Suzzato reclama del gabinete terminantes explicaciones.

Los Sres. Giulano, Gaetani y Costa hacen rudos cargos a la política del gabinete. El presidente del ministerio, Sr. Crispi, contesta que el triste suceso de Amba Alagi es de los que pueden conceptuarse como inevitables en las guerras coloniales.

El gobierno—dice—no puede ser calificado de imprevisor, pues envió al general Baratieri mayores refuerzos de los que había pedido.

Esto no influye para que el gobierno siga depositando en aquel jefe completa confianza.

Añade el Sr. Crispi que la última campaña en el Tigré fué puramente defensiva.

El gobierno aspira a pacificar las provincias ocupadas, a fortificar las fronteras y a imposibilitar la reproducción de hechos tan sensibles como los ocurridos.

Ulteriormente el gobierno comunicará a la Cámara los medios que se propone emplear para llevar a la práctica sus pensamientos. (Grandes aplausos.) Terminado el discurso del Sr. Crispi, la Cámara acuerda seguir discutiendo los asuntos puestos al orden del día a la vez que el proyecto que mañana presentará el gobierno respecto a las medidas que hayan de adoptarse en Africa. Después se ha levantado la sesión de hoy.

##### Tranquilidad en la Eritrea

Roma 16.—Según noticias de Massuah, el día 14 no habían sido vistos aun los choanos desde Makalle.

##### Mi viajeros muertos

Paris 16.—En la costa de Rassala (Zanzibar) una caravana del mil doscientos hombres que regresaba a Etdoma fué atacada por la tribu de Massat en la noche del 26 de Noviembre, siendo muertos mil hombres que iban en aquélla.

##### Inglés y achantis

Londres 16.—Según despachos de Cape Coast Castle (costa de Africa), el rey de los achantis se halla resuelto a hacer frente a los ingleses.—Fabra.

Paris 16.—Después de la hora oficial han cerrado hoy:

Exterior español: 64,93.  
3 por 100 frances: 100,92.

Londres 16.—Exterior español: 64,87.

Londres 16.—Los periódicos de oposición se quejan de que el Gobierno no obre con más actividad en la cuestión de Turquía, la cual puede dar lugar a graves conflictos europeos, si no se resuelve pronta y satisfactoriamente.

Londres 16.—La Reina Victoria marchará el miércoles próximo con dirección a la isla de Wight.

Londres 16.—The Times publica esta mañana un despacho del Cairo anunciando que la epidemia cólica disminuye notablemente en Egipto.

Londres 16.—En el puerto de Liverpool ha ocurrido un choque entre los vapores India, procedente de Filadelfia, y Zamora.

El primero de dichos buques sufrió graves averías. Los pasajeros pudieron salvarse.

Londres 16.—Témese que la huelga de Glasgow adquiera nuevo desarrollo y que tomen parte en ella los obreros de otras muchas industrias.

Vienna 16.—Noticias recibidas de Constantinopla aseguran que Khalil Rifaat, el actual

gran visir, ha perdido por completo la confianza del sultán, por las intrigas de las marillas y que hay que esperar muy en un cambio de Ministerio en Turquía.

Londres 16.—En varias capillas de los cultos se han verificado ayer cuestiones en favor de los armenios que tanto sufrido en los últimos sucesos de Turquía.

Berlin 16.—La prensa de esta capital una gran desgracia para Italia la fundación de una colonia a orillas del Mar Rojo. Excepción hecha de algunos raras ocaiones, la posesión de la Erytraea se ha decepcionado a los italianos más que a los otros.

Creo, no obstante, que Italia ha adelantado mucho para renunciar a la colonia de la Erytraea; pero que ha de necesitar un gran esfuerzo para librar a Massuah de un asedio.—Fabra.

### PROCESOS DENUNCIADOS

**Nuevas declaraciones.—Sigue el caso de Mellado.—Peritos que se necesitan.—Habla un procesado.—rumor.**

Ayer comparecieron a declarar D. Martín y D. Inocencio Coronel, visitados ambos de consumos y policía urbana, respectivamente.

El interrogatorio del Sr. Martín debe ser referido al asunto relativo a los muros y las manifestaciones del segundo testamento se referirían al expediente de la casa de la Villa, respecto a cuyo expediente se suponen habrá versado la declaración de Laureano Cid, dueño de un puesto en Rastro.

Terminada que fué esta declaración, el Sr. Mellado terminó la suya que duró rumpida el último día por su mucha extensión.

El director de La Correspondencia se refirió a la declaración de los señores Mellado y a los nombres de las personas que en su día comparecerán en el Juzgado especial.

También se ocupó el señor juez en otra vez declaración a los peritos armenios que hemos oído decir se han ratificado en un todo en la última declaración presentada por el Sr. Gullón hace algunos días.

Pero algo más suponemos habrá pasado el despacho del juzgado especial, teniendo cuenta el tiempo que allí han permanecido los mencionados testigos.

A esta prueba ha asistido como letrado el señor marqués de Cabrana.

El concejal procesado Sr. Martínez Ferras, se presentó también en el Juzgado pontáneamente, según decía, a defender los cargos que contra él se habían formulado por varios dueños de paradores y vendedores de refresco, al tiempo en que desempeñaba el cargo de alcalde del distrito de la tina.

Según dice el exconcejal, se ha limitado a todas sus medidas a cumplir el acuerdo de la Comisión de consumos de 9 de Julio de 1895, en cuya condición 7.ª se prevenía que los radores para depósitos de vacas habían de tener dos llaves, una en poder del dueño y otra del interventor de ganados, reser para que fueron los que el Sr. Contreras utilizó para evitar el fraude.

Por último corrió ayer tarde por las calles un rumor, no sabemos con qué verosimilitud, referente al nombramiento de un magistrado de la Audiencia para el cargo de juez especial en las denuncias formuladas contra el Sr. Bosch.

**Para defenderse**

Fundado en la necesidad de atender a la defensa de su honor, puesta en entredicho imputaciones columniosas de que la víctima, ha solicitado ayer tarde su separación del ejército el Sr. Gálvez Holguín, creer que su libertad de acción pudiera limitada por las obligaciones que impone disciplina militar.

**NUESTRA ADMINISTRACIÓN**

**A los señores ministro de la Nación y director de Administración local.**

Según las Reales órdenes de 7 de Julio de 1891 y 13 de Enero de 1892, el Sr. Gálvez Holguín es la única autoridad competente para entender en alzada contra las providencias de los gobernadores, aprobando repentinamente que no resultan ajustadas a las convenciones legales y envuelven verdadera fracción; y como sea que se nos asegure en algunos expedientes de esta índole se propuso que el asunto no es de la competencia de ese Ministerio, porque en el recurso de alzada era procedente la denuncia, ante el tribunal provincial del caso llamarles la atención, puesto que reclamaciones se dirigen contra repentinamente arbitrios girados con manifiesta intenciones de agravio de los interesados, la cual puede dar lugar a graves conflictos europeos, si no se resuelve pronta y satisfactoriamente.

Londres 16.—La Reina Victoria marchará el miércoles próximo con dirección a la isla de Wight.

Londres 16.—The Times publica esta mañana un despacho del Cairo anunciando que la epidemia cólica disminuye notablemente en Egipto.

Londres 16.—En el puerto de Liverpool ha ocurrido un choque entre los vapores India, procedente de Filadelfia, y Zamora.

El primero de dichos buques sufrió graves averías. Los pasajeros pudieron salvarse.

Londres 16.—Témese que la huelga de Glasgow adquiera nuevo desarrollo y que tomen parte en ella los obreros de otras muchas industrias.

Vienna 16.—Noticias recibidas de Constantinopla aseguran que Khalil Rifaat, el actual

Juntas administrativas sobre supuesta defraudación a la renta del timbre y contra providencias de primera instancia relacionadas con los repartos de consumos y líquidos, comprobando de este modo el largo plazo que llevan pendientes de despacho, sin causa ni motivo legal que lo justifiquen y con infracción de los plazos fijados en el reglamento de procedimientos económico-administrativos de 15 de Abril de 1890, dentro del que deben forzosamente resolver las reclamaciones en segunda instancia.

Si los jefes superiores que están al frente de los departamentos se dignaran atender las quejas, que diariamente se les dirigen por medio de la prensa, despojándose de cierta indiferencia incomprensible, podrían corregirse varios defectos que se observan con grandísima frecuencia en nuestra desdichada administración, evitándose dilaciones innecesarias y no pocos perjuicios a la clase de desheredados, que contribuye al sostenimiento de los cargos del Estado.

## Tribunales

**El día de ayer.—Incidente curioso.**  
Ante el tribunal popular, constituido en la sala primera de la Audiencia, compareció ayer Félix Muñoz Cabrera, guarda jurado, que con arma blanca mató a un sujeto que se introdujo repetidas veces en tierras confiadas a la custodia de aquél.

Practicadas las pruebas, el representante del ministerio fiscal, Sr. Rodríguez Ruiz, retiró la acusación, pidiendo a la sala la absolución del procesado; a esta solicitud adhirió el letrado defensor, D. Leopoldo Cortinas. El presidente Sr. Illana hizo la pregunta que viene la ley, de si alguno de los presentes al acto mantenía la acusación.

Un hermano del interfecto adelantóse y reanunció:  
—Yo, señor presidente.

**El presidente.**—¿Tiene usted abogado y procurador?

—Yo no, señor.

—Pues entonces no puede admitirse como parte en el proceso.

—Apelaré al Supremo—dicen los que se hallaban cerca del sujeto en cuestión que reusó.

La Sala se retiró y poco después dictaba la sentencia de sobreseimiento.

El procesado fué puesto en libertad.

Incidentes como el de que hacemos mención, es quizá el primero que ha ocurrido en la Audiencia de Madrid.

Sobre la manera como ha sido resuelto, se hicieron comentarios en todos sentidos.

**Vista aplazada.**  
Un juicio oral por jurados que prometía ser interesante, señalado para ayer en la sala de lo criminal de la sección cuarta, fué suspendido por enfermedad del letrado representante de la parte actora.

Tratábase del proceso incoado con motivo de la agresión de que no hace mucho tiempo fué objeto un matrimonio que pasaba por la calle del Conde Duque.

El fiscal califica el hecho de doble asesinato frustrado.

## CENTRO DE ASTURIANOS

La velada que se celebró anteanoche en el Centro de Asturianos fué muy solemne, no sólo por el escogido y bien combinado programa, sino porque tanto los números de canto ejecutados por las señoritas García Rubio, Baena, Montilla, Velasco (Catalina y Luisa) y el Sr. Benavent, como en el piano las señoritas Baena, Bengochea, Caldeiro, Fernández, Mena, Pérez (Angela y Concepción), y los Sres. Hurtado, Uriarte y niño Juanito Enguita, el flauta Sr. Traperó, y recitados por las señoritas San Segundo y Pepita López, fueron interpretados magistralmente, obteniendo justísimos aplausos de la selecta concurrencia que llenaba el salón de actos.

Quien se ganó una ovación justísima por sus relevantes condiciones, fué la señorita García Rubio en la romanza de *Aida*, que demostró ser una artista de primer orden.

No es difícil asegurar, si se dedica al arte que cultiva, haya de obtener lisonjeros éxitos en su carrera artística.

## MOROS VIAJEROS

Por Sevilla y Granada pasean unos personajes misteriosos, objeto ya de la pública curiosidad, aunque hicieron lo posible por eludirla.

Los personajes a que nos referimos, según el testimonio de algunos colegas andaluces, son unos moros vestidos a la europea, que están en la actualidad realizando un viaje artístico, por la que Chateaubriand llamaría la patria de sus mayores.

Visitan las poblaciones andaluzas, guardando el más absoluto incógnito, por temor a ser objeto de alguna agresión; pues se dice que son moros ricos del Riff.

No viajan solos los moritos; traen también a sus señoras, que no salen de la habitación en que se hospedan, ni ven la población que visitan.

Según dicen las personas que han visto a

las señoras, hay varias hermosísimas, especialmente tres de ellas, que son esposas (las tres) del dichoso mortal que parece el jefe de la expedición.

## IMPOSICION

DE LAS BIRRETAS CARDENALICIAS

Con gran solemnidad se verificó ayer mañana en la Capilla del regio alcazar el acto de imponer la reina la birreta cardenalicia al arzobispo de Valladolid y al obispo de Urgel.

Mucho antes de la hora señalada para la ceremonia, los alrededores de Palacio estaban ocupados por numeroso público, que acudía a presenciar la llegada de los señores Cascajares y Casañas y de los invitados al acto.

Comenzó la ceremonia entregando uno de los ablegados a S. M. la Reina el *Breve* pontificio, por el cual se hacen los nombramientos de cardenales a favor del arzobispo de Valladolid y del obispo de Seo de Urgel.

De las manos de S. M. pasó el *Breve* a las de un capellán mayor, que, a su vez lo entregó al notario de la capilla, quien de frac, leyó el *Breve*.

Acto seguido se leyeron los discursos de rúbrica que fueron notabilísimos.

Los nnevos cardenales fueron a la sacristía a vestir la púrpura, ocupando al salir sus sillas.

Después se cantó misa solemne.

La corte volvió por la galería a las habitaciones de S. M., figurando en la comitiva los Sres. Cascajares y Casañas, con la púrpura cardenalicia.

En la Cámara besaron los anillos a los nuevos príncipes de la Iglesia SS. MM. y A.A., y todos los altos dignatarios de la corte.

El cardenal Cascajares llevaba un soberbio anillo, regalo del cuerpo de artillería.

Los prelados fueron conducidos cerca de las dos de la tarde en coches de los llamados de París, al convento de los Paules, de la calle de García Paredes (Chamberí).

## JUICIO POR ESTAFA

Ayer empezó en la Audiencia de Alicante la vista por Jurados de la causa instruida por el delito de falsedad en documento mercantil, contra Antonio Lloret y otros.

A virtud de denuncia de D. Ciró Pérez, y después por querrela de D. Agustín Hurtado, ambos vecinos de Monóvar, se instruyó causa criminal sobre falsedad de letras y pagarés mercantiles endosados a la sucursal del Banco de España en Alicante, importantes más de ciento cincuenta mil pesetas.

Fueron declarados en rebeldía los procesados D. Rafael Calpena Maluenda, comerciante, de quien procedían las operaciones, y el corredor de número Sr. Manchón, siguiéndose el procedimiento contra el dependiente del primero, D. Antonio Lloret Bellido y D. Hermelando Corbi, que negoció tres letras a la sucursal.

La calidad de las personas denunciadas y la gravedad del delito tienen muy interesada la atención pública en aquella capital.

Además de la intervención del ministerio fiscal, representado por el abogado fiscal de esta audiencia, D. Ignacio Martí Miquel, figuran dos acusaciones privadas: una a nombre del Banco de España y otra de D. Agustín Hurtado, dirigidas, respectivamente, por los letrados D. Rafael Beltrán Ausó y D. José García Solar, estando encargados de las defensas los Sres. D. Federico Barrachina Pastor y D. José María Andreu Bellido.

Los síndicos de la quiebra de D. Rafael Calpena han confiado la defensa, por lo que a la responsabilidad civil se refiere, a don Alfredo Pérez Chápoli.

A juzgar por el número de testigos que las partes presentan (que pasan de ochenta), y por la mucha prueba documental y pericial que habrá de practicarse, durará la vista de este ruidosísimo proceso más de cinco días.

Al procederse al sorteo de jurados, se promovió un animado incidente, habiendo sido recusados por las partes veintidos de aquellos.

## Noticias

### Barbaro atentado

El *Nervión*, periódico de Bilbao, da cuenta del siguiente atentado cometido en la línea férrea de la Orconera.

«Llegaba al kilómetro núm. 1 uno de los últimos trenes de mineral, cuando la máquina dió un golpe contra varios objetos y en nada estuvo no se habían repuesto del susto el maquinista y fogonero, cayó sobre ellos una nube de piedras, una de las cuales causó al maquinista una contusión en el pecho.

Se supone que algunos sujetos trataron de hacer descarrilar la máquina, para lo cual colocaron en la vía férrea varios objetos, pero al ver que no lograban su intento, apedrearon al tren, dándose después a la fuga.»

Dicen de Tánger que se considera totalmente perdido el vapor francés *Lionné*, que cada día va sumergiéndose más.

Sus tripulantes permanecen hasta ahora en cabo Espartal.

Dice un colega que en breve será un hecho la organización en Londres de la Compañía que ha de acometer la construcción de un gran buque submarino, destinado al transporte de viajeros a través del Canal de la Mancha, que, al decir de sus inventores, recorrerá las 21 millas que separan a Douvres de Calais en el espacio de cuarenta minutos.

Dicho buque navegará a una profundidad máxima de 15 metros.

Es, no obstante, aventurado hacer profecías sobre los resultados prácticos del invento.

### De La Correspondencia:

«Está equivocado nuestro estimado colega *El Liberal* al suponer al actual ministro de

Gracia y Justicia lamentándose aún de que se haya abolido la esclavitud en Cuba. Lejos de ser esto cierto, si *El Liberal* recuerda la historia de nuestros hombres políticos y de sus campañas parlamentarias, verá que el señor conde de Tejada de Valdesera ingresó en la unión liberal, formando parte de la minoría de 71 diputados que en 1858 votaron contra la proposición en que se aprobaba la conducta de Bravo Murillo, presidente del Congreso de diputados, y cuya personalidad se estimaba como emblema de la política menos liberal de su tiempo.

Lejos de defender jamás la continuación de la esclavitud en Cuba, formó parte de la comisión del Senado que entendió en el proyecto de ley de extinción de la misma, defendiéndole energicamente.»

### El rosario de la Aurora

La prensa de Valencia llegada ayer relata con minuciosidad los escándalos ocurridos en aquella capital al organizarse el Rosario de la Aurora.

Cuando la procesión se hallaba en marcha aparecieron muchos vendedores del periódico librepensador *La Antorcha*, llevando números levantados en palos a guisa de banderas.

Entre los fieles y protestantes se armó un monumental escándalo, dando lugar a que interviniera la policía y la Guardia civil, que sin gran esfuerzo logró conjurar el conflicto.

Ayer tarde ocurrió un sensible accidente en el piso principal de la casa núm. 44 de la calle de Buenavista.

Un niño de siete años, hijo de los inquilinos del citado cuarto, estaba asomado a una ventana que tiene vistas al patio de la casa, cuando de pronto, tal vez por algún movimiento brusco, se le venció el cuerpo y cayó, quedando inanimado sobre las piedras del patio.

El pobre niño fué llevado inmediatamente a la Casa de Socorro, donde se le curó de graves lesiones y de fuerte conmoción cerebral que pone su vida en grave peligro.

Anteayer naufragó, a doce millas de Tarragona, el laud de pesca *San Antonio*, salvando la tripulación otro barco que se hallaba próximo.

### Una satisfacción

Los Sres. Lapoullide y Fernández Victorio, en representación del redactor de *La Epoca* Sr. Pérez Magnin, visitaron ayer al concejal suspenso Sr. López Balboa, quien manifestó a aquellos señores no ser cierto haya dicho explícita y terminantemente que el alcalde tenía asalariados a los periodistas que concurren al Ayuntamiento.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden declarando limpias las procedencias de Tetuán.

### Cuestión zanjada

Se ha resuelto satisfactoriamente una cuestión personal pendiente entre los Sres. González (D. Alfonso) y González Fiori, que obedecía a la misma causa que motivó la zanja de anteayer entre éste último señor y D. Venancio González.

Hoy habrá llegado a Madrid, de regreso de Lourizán, el presidente del Senado Sr. Montero Ríos.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el colegio de Carabineros jóvenes se traslade de Villaviciosa al Escorial.

El célebre maestro de armas italiano Pini ha sido herido en París, en un asalto, por otro profesor de esgrima. La espada de este último se rompió, penetrando dos centímetros bajo el sobaco derecho de Pini.

El médico ha prescrito un descanso absoluto.

Por encargo de la comisión de Monumentos de Cataluña, el Sr. Planella y Roura, restaurador de pinturas, ha limpiado cuidadosamente de la capa de cal que la cubría, los notables frescos murales descubiertos recientemente en el interior de la iglesia románica de San Pedro, de Tarrasa.

El Sr. Planella ha sacado dos copias a la acuarela de los frescos expresados.

### Comercio sacrilego

Con este título dice anoche *El Día*: «La falta de tiempo nos ha impedido confirmar una noticia que hemos oído a última hora. Se dice que se ha descubierto un infame comercio que hacían algunos sujetos en el cementerio del Este, consistente en la venta de las cajas buenas de los cadáveres. Parece que durante la noche desenterraban los muertos que llevaban fétidos de valor, pasando los restos a ataúdes de madera pintada, de escasisimo precio, realizando con esta profanación un lucro seguro.

Se añade, por último, que en este tráfico repugnante hay complicados diversos individuos, que todo se está poniendo en claro y que algunos han sido ya detenidos.»

Esta noche a las ocho se verificará en el comedor rojo del regio alcazar un banquete con que S. M. la Reina Regente obsequia a los nuevos cardenales.

El Nuncio de Su Santidad obsequió anoche con un banquete a los nuevos cardenales.

### Nuevas revelaciones

Telegramas recibidos de San Clemente (Cuenca), participan que los reos que habrán de ser ejecutados el 19 del corriente en dicho pueblo, pretenden hacer importantes revelaciones respecto de la existencia del dinero y de los nombres de los coautores que no han sido procesados.

Ya se ha publicado el bando para el alistamiento del año próximo. En él se hace saber que todos los mozos que cumplan diez y nueve años desde 1.º Enero a fin de Diciembre de 1896 tienen la obligación de ser inscritos el alistamiento, solicitándolo los interesados o los padres y curadores.

Ayer ha tomado posesión de la dirección general del personal del ministerio de Marina, el contraalmirante D. Segismundo Bermejo, recién llegado de la isla de Puerto Rico, cesando, por consiguiente, el contraalmirante

D. Fernando Martínez Espinosa, que la desempeñaba interinamente.

Se ha puesto a la venta la novela del insigne escritor D. Benito Pérez Galdós, *Halma* que tan esperada era en el mundo literario desde que se anunció su próxima aparición.

—El viernes se estrenará en el teatro Español el drama *Voluntad* del mismo escritor antes nombrado.

**Reparto de donativos.**—Habiéndose recaudado varias cantidades para las familias de los naufragos del *Barcastegui*, se notifica a las viudas, hijos, padres o hermanos de los 31 fallecidos en aquel triste acontecimiento, que deben acreditar su calidad de herederos por medio de una información sumarisima hecha con testigos ante la autoridad local correspondiente, la cual remitirá el documento original al almirante de la armada, ministerio de Marina, para que éste gire a la autoridad informadora los donativos cuya distribución ha sido acuerdo de la comisión nombrada al efecto.

**De teatros.**—El jueves próximo se estrenará en la Comedia la obra en tres actos y en verso *Velay*, original del distinguido autor D. Leopoldo Cano.

—En el favorecido teatro de la calle de Carretas han comenzado los ensayos del «viaje buto-lirico» en dos actos y siete cuadros, titulado *El príncipe heredero*, obra de reputadísimos autores, que por deferencia a la empresa se han prestado gustosos a estrenar en Romea.

Continúa reinando gran temporal en las costas del Cantábrico.

Según telegrafían de San Sebastián, la flota de vapores dedicados a la pesca tuvo que arribar ayer forzosamente en Pasajes.

—Santander telegrafían que el río Pas ha inundado las viviendas del barrio de Salcedo de Vioño en Renedo.

—El comandante del puesto de la Guardia civil, con la fuerza disponible, ha salido para el sitio del suceso.

Por las autoridades todas se prestan los auxilios necesarios a aquel vecindario.

## GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real decreto concediendo la gran cruz de Mérito Naval, a D. Jacinto Cándido de Silva.

**Gobernación.**—Real decreto admitiendo a libre plática las procedencias de Tetuán, por haber cesado la epidemia colérica.

## Ultimas notas

Hoy llevará el señor ministro de Hacienda a la firma de S. M. la Reina el decreto nombrando al Sr. García Barzanallana gobernador del Banco de España.

Dice anoche *El Correo*: «Si en Consejo ha dicho el ministro de Hacienda que no hay crédito para los diques (afirmación que de un modo más autorizado han expresado los estados sobre ingresos y pagos publicados en la *Gaceta*) el Gobierno incurrir en responsabilidad de llevar adelante este propósito, pues solo las Cortes tienen competencia para la votación de nuevos gastos.

Más imprudente aún, si cabe, sería la infracción constitucional de ampliarse la operación con el Banco de París, porque la firma del Tesoro, como ya dijimos oportunamente, no la puede dar el Gobierno sin la venia del poder legislativo, y el poder legislativo solo ha votado para los gastos de la campaña de Cuba la ley llamada vulgarmente de los 120 millones de pesos.

¿Se necesitan nuevos recursos? Pues es indispensable reunir las Cortes. Si no se reúnen, y el Gobierno sin su concurso amplía la operación, infringe manifiestamente la ley fundamental del Estado; y al violarla, podía autorizar a los demás partidos a no admitir esta ilegalidad.»

A lo que *El Nacional* contesta: «Y, en efecto, con arreglo a esa ley, el ministro de Ultramar está facultado para realizar una ó más las operaciones que estime convenientes, hasta agotar ese crédito de 120 millones de pesos.

*El Correo* ha olvidado que con esa ley no se le dió el ministro de Ultramar los 120 millones de pesos, sino los medios de arbitrarlos, pignorando billetes hipotecarios de Cuba.»

También añade *El Nacional*: «Es completamente inexacto que el Gobierno haya pensado en proponer al Banco de París y de los Países Bajos, ni por mediación, ni sin mediación del Banco de España, que la operación que se hizo se amplie hasta 125 millones de pesetas.»

Hasta el jueves no habrá Consejo de ministros presidido, como de costumbre, por la Reina, dándose por seguro que no se reunirán los individuos del Gabinete en la secretaría de Estado, a menos que no surja algún acontecimiento imprevisto.

### Nombramientos

Como quiera que el jefe del Gobierno está autorizado por sus compañeros para designar las personas que han de ocupar la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos y la presidencia del Consejo de Estado, se supone que el próximo jueves lleve el señor Cánovas a la firma de la Reina los correspondientes decretos.

Dícese que el Sr. Danvila sigue siendo el

candidato más indicado para la presidencia del Consejo de la Tabacalera.

### El decreto de disolución

Dice anoche *El Día*: «Se ha dicho esta tarde que el Sr. Cánovas no tiene el decreto de disolución de las Cortes ni lo pedirá tampoco por ahora, porque no piensa hacer las elecciones con el actual Gobierno.

Del giro que tomen los asuntos de Cuba dependerá, en concepto de ministeriales caracterizados, el proceder del jefe del Gabinete, y parece que puede suceder muy bien que coincida una modificación más amplia e importante del Gobierno con la disolución de las Cortes.»

Sobre el procesamiento del actual alcalde de Madrid, siguen siendo contradictorias las opiniones.

Muchos creen que el conde de Peñalver, por causas ajenas a su voluntad, se vería precisado a renunciar el cargo que desempeña, y apoyándose en la circunstancia de que el órgano en la prensa de una fracción del partido dominante se haya hecho eco de esos rumores, dicen que el Gobierno tiene pensado nombrar alcalde de Madrid a persona de tanto viso como el Sr. Elduayen.

Otros indican que el designado para reemplazar al conde de Peñalver será el vizconde de Irueste.

*El Imparcial*, contestando a *La Epoca*, que aseguró anoche que el Gobierno no ha pensado en la contingencia de que pueda quedar vacante la alcaldía de Madrid, dice que, ocurra lo que quiera, lo cierto es que los rumores contra el conde de Peñalver han salido de las filas ministeriales, y amigos del Gobierno se llaman los que los propanan.

Y como nota ministerial sobre este asunto, allá va un suelto de *El Nacional*: «Siguió circulando ayer el rumor que, a título de información habíamos recogido como otros colegas, referente al procesamiento del señor conde de Peñalver.

No hay tal procesamiento ni motivos para que se dicte, al decir de los que conocen bien estos asuntos.

Con esto queda evidenciado el ningún fundamento de la noticia que también circuló ayer, asegurando que el ministro de la Gobernación cuenta con una persona de gran prestigio para la alcaldía de Madrid.

Ni siquiera imagina el Sr. Cos-Gayón que queda llegar la contingencia en que se funda esa noticia.»

Ha hecho constar el Sr. Sagasta, por medio de la prensa de su partido, que no es exacto haya estado en estos últimos días en palacio, noticia dada por varios estimables colegas.

Ayer se volvió a decir que el general Martínez Campos, muy molestado por las declaraciones del Sr. Romero Robledo, y más todavía por la particularidad de que el Gobierno las insertase en una nota oficiosa, había dimitido; pero el Sr. Cánovas repitió anoche que no hay dato ni motivo alguno para suponer que el general haya dimitido ni se proponga dimitir.

### Sin noticias oficiales

A última hora aún no se habían recibido en los centros oficiales noticias relativas a los accidentes de la campaña en la isla de Cuba; ni en el ministerio de la Guerra, ni en el de Ultramar, pudo averiguarse si estaban confirmados por las autoridades de la Antilla los informes poco halagüeños transmitidos ayer a Madrid por los corresponsales.

## Bolsa

### FONDOS PÚBLICOS

	DIA 14	DIA 16
Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	68.15	68.05
Idem id. pequeños. ....	72.00	71.00
Idem id. fin corriente. ....	68.15	68.30
Idem id. fin próximo. ....	77.30	77.00
Nuevas series G y H. ....	70.00	69.85
Deud. perpét. al 4 0/0 ext. (1891). ....	77.25	77.00
Idem id. pequeños (1891). ....	77.30	81.00
Nuevas series G y H (1891). ....	80.00	84.10
Deuda al 4 0/0 amortizable. ....	80.90	80.95
Idem pequeños. ....	82.00	81.00
Billetes de Cuba (1886). ....	99.50	99.50
Idem 1890, núms. 1 al 825.000. ....	86.75	86.75
Idem del Banco hipotecario. ....	000.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 0/0. ....	000.00	102.00
Idem al 4 0/0. ....	00.00	00.00
Acciones Banco de España. ....	395.00	395.00
Compañía de Tabacos. ....	192.25	192.25

### METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos. ....	00.00	00.00
Idem nuevos. ....	00.00	00.00
Oro antiguo. ....	00.00	00.00
Nuevo. ....	00.00	00.00

### CAMBIO

Londres, a la vista. ....	29.95	30.00
Idem a 8 días vista. ....	00.00	00.00
París, a la vista. ....	18.65	18.70
Idem a 8 días vista. ....	00.00	00.00

### Bolsín

Madrid: Contado, 68,00.—Fin de mes, 67,95.—Próximo, 00,00.—Exterior, 77,95.—Amortizable, 80,95.—Cubas, 99,50.—Banco, 395,00.—Tabacos, 192,25.—Barcelona, 68,05.—París, 64,94.

### Temperatura

A las siete de la mañana, 11 grados  
A las doce, 14.  
A las cinco de la tarde, 12.  
El barómetro señala lluvia.

